



Senado Académico

**Universidad de Puerto Rico en Arecibo**

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000

Fax (787) 880-6277

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-21**

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria de continuación celebrada el 24 de abril de 2012, **ACORDÓ:**

**APROBAR QUE EL HORARIO UNIVERSAL SERÁ LOS DÍAS MARTES Y JUEVES, DE DIEZ A ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA EN SEMESTRES REGULARES. ESTA CERTIFICACIÓN ESTABLECE EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA FINES DE CURSOS DE CONFERENCIAS, DISCUSIÓN, SEMINARIOS O LA CELEBRACIÓN DE EXÁMENES. ADEMÁS, QUEDARÁN EXENTOS DE ESTE CUMPLIMIENTO LOS CURSOS PRÁCTICOS E INTERNADOS. EL DECANO DE ASUNTOS ACADÉMICOS PODRÁ AUTORIZAR LA OFERTA DE LABORATORIOS QUE INCLUYAN EXPERIENCIAS CLÍNICAS EN ESTE HORARIO, CUANDO LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CURSO REQUIERAN UNA CANTIDAD SUSTANCIAL DE HORAS DE CONTACTO FUERA DEL RECINTO.**

Esta Certificación entrará en vigor a partir del 1<sup>ro</sup> de agosto de 2012 y deroga la Certificación Número 2011-12-17 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy 11 de mayo de dos mil doce.

Prof. Maritza Rosa Laguer  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Dr. Manuel Saponara Curotto  
Presidente Interino del Senado



*"Patrono con igual oportunidad de empleo"*